H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

REF: Asunto Nº 358/2023 Expte. Nº 2023/04253/00

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TANDIL SANCIONA LA SIGUIENTE:

**RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1º**: Solicitar al gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, tenga a bien intervenir en la concreción de recuperación de los ramales ferroviarios de la zona de influencia del Puerto Quequén.

**ARTÍCULO 2º**: Solicitar a la Secretaría de Transporte de la Nación tenga a bien realizar un estudio que determine la factibilidad técnica y económica de la puesta en valor de los ramales del Tren de Carga en la zona de influencia del Puerto Quequén.

**ARTÍCULO 3º**: Solicitar al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria ponga a disposición del desarrollo de esta iniciativa, los estudios y relevamientos que ha desarrollado sobre la infraestructura ferroviaria existente del hinterland del Puerto Quequén.

**ARTÍCULO 4º**: Enviar copia de la presente a las Honorable Cámara de Senadores y Diputados de la provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 5º**: Enviar copia de la presente a los Honorables Concejos Deliberantes de los partidos de Lobería, Azul, Ayacucho, General Guido, Benito Juárez, Tres Arroyos, San Cayetano, General Alvarado, Rauch, Necochea.

**ARTÍCULO 6º**: Regístrese, dése al Libro de Actas y

comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TANDIL A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES.

Registrada bajo el Nº 3994

REF: Asunto Nº 358/2023 Expte. Nº 2023/04253/00

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE • TANDIL •

Diego A. Palavecino — Juan P. Frolik

Secretario del H.C.D. — Presidente del H.C.D.